



Resolución Directoral No. 066 -2006-AGN/OTA

Lima, 17 NOV. 2006

Visto, los expedientes Nros. 604221, 604731 y los Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo Nros. A-021-00004540-6 y A-021-00005660-6 de la servidora doña **Judith Virginia RUIZ SIERRA**, Directora del Archivo Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico Nivel Remunerativo F-2 del Archivo General de la Nación, sobre Licencia por enfermedad;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 24º inciso e) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, son derechos de los servidores públicos entre otros, hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el Artículo 110º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la citada Ley, señala que las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son entre otras, con goce de remuneraciones por enfermedad, las mismas que se otorgan conforme a lo dispuesto por la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento;

Que, según los Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo – Policlínico Pablo Bermúdez – ESSALUD se otorga a la referida servidora un total de Cincuenta y nueve (59) días de licencia por enfermedad comprendidos del 26 de setiembre al 23 de noviembre del 2006;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 26790 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 009-97-SA, y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO - OTORGAR a doña **Judith Virginia RUIZ SIERRA**, Directora del Archivo Republicano, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico Nivel Remunerativo F-2 del Archivo General de la Nación, Cincuenta y nueve (59) días de Licencia por Enfermedad, comprendidos del 26 de setiembre al 23 de noviembre del 2006.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

Jorge Mendoza Rojas
Director General (e)

